



**AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA “NORMALIZACIÓN SISTEMA
ELECTRICO CESFAM QUILLON” 2011.**

DECRETO ALCALDICIO N° 224 /
Quillón, 29 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 678 de fecha 20 Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2011.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Contratar los servicios relacionados a la normalización del Sistema Eléctrico del Centro de Salud Familiar de Quillón, a objeto de dejar sus instalaciones funcionando de acuerdo a la normativa vigente.

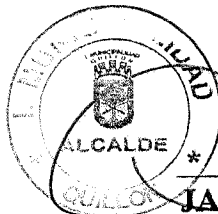
DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el llamado a Licitación Pública denominado “**NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO CESFAM QUILLON**”, para el año 2011.
2. **APRUBANSE** las Bases Administrativas Especiales, confeccionadas para el llamado a Licitación Pública denominada “**NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO CESFAM QUILLON**”.
3. **ESTABLEZCASE**, que la información de llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación Mercado Público (www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ CATALAN SALDIAS
ALCALDE